

**Evaluación de la formulación e
implementación de la política
transnacional de información
“Red Iberoamericana de
Información y Documentación
Judicial” y propuestas para su
reactivación.**

Donostia – San Sebastián, 29 de noviembre de 2004.

José Roldán Castaño

Documentalista

CONTENIDO

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | Introducción. | 3 |
| 2 | Momentos de la política analizada. | 3 |
| | 2.1 Origen de la Iniciativa. | 3 |
| | 2.2 Diseño de la política. | 4 |
| | 2.3 Planificación. | 4 |
| 3 | Análisis de la formulación de la política analizada. | 4 |
| | 3.1 Objetivos. | 4 |
| | 3.2 Responsabilidades. | 7 |
| | 3.3 Agentes implicados. | 9 |
| | 3.4 Público diana de la estrategia. | 9 |
| | 3.5 Filosofía de la actuación. | 9 |
| | 3.6 Supuestos de efectividad comprobada. | 10 |
| | 3.7 Recursos humanos, financieros y materiales. | 10 |
| 4 | Implementación de la política. | 11 |
| | 4.1 Resultados esperados de la política. | 12 |
| | 4.1.1 Resultado 1. | 12 |
| | 4.1.2 Resultado 2. | 12 |
| | 4.2 Propuestas para la reactivación de la Red. | 13 |
| | 4.2.1 Habilitar cauces y espacios para el desarrollo participado de los instrumentos de la Red. | 13 |
| | 4.2.2 Definir e implementar de manera definitiva el portal como herramienta de difusión de la información y de trabajo para los miembros. | 14 |
| | 4.2.3 Potenciar iniciativas regionales de apoyo y desarrollo técnico mutuo. | 14 |
| 5 | Conclusión. | 15 |
| 6 | Bibliografía. | 15 |
| | 6.1 General. | 15 |
| | 6.2 Para la información relativa al Proyecto Iberius. | 15 |
| | 6.3 Para información sobre las instituciones citadas. | 16 |

1 Introducción.

El desarrollo de políticas de información por parte de las instancias públicas toma su motivación, según Moore¹, bien en la amenaza que provoca en los países del primer mundo las economías emergentes o bien, en el caso de políticas implementadas por países en desarrollo, en un conjunto de factores que pueden tener como objetivo la estabilización de un orden político-social que parte de una alteración previa.

La política de información desarrollada con la creación de la **Red Iberoamericana de Información y Documentación Jurídica** viene motivada por la constatación efectuada por los actores responsables de la misma de que la provisión eficiente y eficaz de información jurídica a la judicatura es una extraordinaria medida de consolidación y reforzamiento del Estado de Derecho en la sociedad Iberoamericana.

La modelización de esta iniciativa corresponde al concepto de mecanismos dirigistas que propone también Moore, ya que la dirección de la política se produce desde un ámbito público, en este caso supranacional, conforme a unos objetivos superiores previamente establecidos dentro de este mismo ámbito geográfico.

El programa estudiado es la creación de la citada red y el actor impulsor de la política se identifica con la institución que lo propuso y lo normalizó: La Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales Superiores y Cortes Supremas de Justicia.

2 Momentos de la política analizada.

Sucintamente, nombraré los cuatro momentos distintos en el proceso de elaboración que he logrado identificar en la documentación consultada y los situaré cronológicamente a modo de introducción al análisis de su formulación e implementación. Estos son, conforme a Jordana, los siguientes:

2.1 Origen de la Iniciativa.

El Consejo General del Poder Judicial Español, a través de su actividad de cooperación internacional, recibe durante los últimos cinco años de la década pasada demandas paulatinas de asistencia técnica y de formación en ámbitos relacionados con el tratamiento avanzado de la Documentación Judicial, en la que se había hecho puntero a partir de la implementación con éxito de su Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) y modélico en su entorno occidental en la atención informativa de los miembros de la carrera judicial en España. La presencia en España de sucesivos grupos de miembros de la judicatura de distintos países de Iberoamérica, donde también se habían desarrollando con más o menos éxito iniciativas de gestión de información hacia los jueces, venía haciendo explícita su necesidad de contar con centros y unidades similares en el ámbito de sus instituciones (Tribunales Superiores, Cortes Supremas o Consejos de la Judicatura), a lo que el CGPJ responde proponiendo la creación de un proyecto global de creación de centros de documentación judicial en los distintos países y su integración en una red de información que permita el apoyo y fortalecimiento recíproco. Esta idea sólo cabía bajo el paraguas institucional de una institución supranacional que apoyará e impulsará este proyecto, por lo que constituye un grupo de trabajo adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales

¹ **Moore, Nick**. Neo-liberalism or dirigisme? Policies for an information society. Documents de lectures de la assignatura Planificació i avaluació de polítiques d'informació. Barcelona: Fundació per a la UOC, 2000. Pág. 99.

Superiores y Cortes Supremas de Justicia donde se comienza a trabajar en el diseño de la política.

2.2 Diseño de la política.

En Octubre de 2000 se celebró en San Sebastián (España), un Seminario para la creación de la Red Iberoamericana de Documentación Judicial, al que asistieron representantes de Cortes Supremas y Consejos Nacionales de la Judicatura de veinte estados de América Latina.

Posteriormente, en noviembre de 2000, en Santa Cruz de la Sierra, (Bolivia), los delegados participantes en el Seminario Preparatorio de la Cumbre de Presidentes de Tribunales y Cortes Supremas, conscientes de la trascendencia que tiene para la mejora de la calidad de las resoluciones judiciales y de la formación de los titulares del Poder Judicial, tiene un acceso eficiente a información jurídica deciden aprobar la creación de centros de documentación en aquellas instituciones donde no existan y que confluyan en una red e apoyo recíproco.

En marzo de 2001, en Santa Cruz de la Sierra, (Bolivia), se celebra otro Seminario en el que se debatieron y aprobaron los primero borradores de Proyectos nacionales de creación de centros y el Proyecto de Red, así como el borrador de normas de funcionamiento y primer curso de capacitación.

Posteriormente todo ello fue ratificado en el II Encuentro de Consejos de la Judicatura celebrado en Barcelona, (España), los días 23, 24 y 25 de Abril de ese mismo año.

Por fin, el diseño de la política queda definitivamente plasmado en diferentes proyectos nacionales y en el proyecto global de red que aprueba y del que se hace responsable la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales Superiores y Cortes Supremas de Justicia en mayo de 2001. Esta institución delega la ejecución de la citada política en la Secretaría Permanente del Cumbre, ostentada entonces por el Consejo General del Poder Judicial de España, responsable desde entonces de su implementación y seguimiento.

2.3 Planificación.

Para alcanzar los objetivos previstos, la red IBERIUS desarrolla políticas y consiguientes planes de acción siguiendo dos orientaciones:

Políticas corporativas para el impulso de la red, donde participan todos los actores intervinientes en el impulso de la política y toma especial relevancia la Secretaría Permanente como actor ejecutor de estas políticas.

Políticas de apoyo al desarrollo de los centros nacionales, donde se incide sobre las estructuras administrativas de las distintas instituciones que impulsan la política para la creación e impulso de los centros en cada una, además de la puesta en marcha de otros mecanismos de consulta en busca de apoyo, principalmente financiero y de cooperación económica, con instituciones internacionales, como el Banco Mundial, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Agencia Europea de Cooperación (EuropeAid).

3 Análisis de la formulación de la política analizada.

3.1 Objetivos.

El planteamiento de los objetivos generales de la política estudiada no encuentra lugar a dudas. Se expresan claramente en la redacción del proyecto:

- ☞ Contribuir al fortalecimiento institucional de los Poderes Judiciales Iberoamericanos, y en consecuencia, del Estado de Derecho, mediante la creación de una Red Oficial de servicios de Documentación Jurídica.
- ☞ Constituir, sin duda, un elemento que contribuirá a la realización de los principios constitucionales de la Justicia, tales como la seguridad jurídica, la igualdad, la tutela judicial efectiva, mediante una red que supondrá una ayuda inapreciable como herramienta para la mejora de la calidad de las resoluciones judiciales, así como un complemento de las actividades de capacitación.
- ☞ Conocer el funcionamiento de los Poderes Judiciales de los diferentes países, mediante la integración en una Red que permitirá tener acceso de una forma ágil a la información jurídica, sus normas y la aplicación de las mismas en cada uno de los países.
- ☞ Establecer una Red que integre las bases de datos y documentación jurídica pertinentes, para permitir y facilitar su acceso desde todas las Unidades o puntos de contacto.
- ☞ Promover el desarrollo y fortalecimiento en todos los Poderes Judiciales Iberoamericanos de Unidades informatizadas de Documentación Jurídica que presten servicio a todos los integrantes del Poder Judicial.
- ☞ Fortalecer constantemente el Poder Judicial para la efectiva vigencia del estado de Derecho.
- ☞ Acceder eficientemente a la Información Jurídica que por su complejidad y volumen, debe ser facilitada por Unidades que la sistematicen, gestionen y procesen.
- ☞ Brindar el mejor servicio a Jueces y Magistrados del Poder Judicial, ya que el medio ideal para tener acceso a dicha información será una Red Informática que además los intercomunique de modo estable.

Siguiendo a Moreno² "la producción de indicadores medibles, válidos, sensibles y fiables es esencial para la evaluación orientada a valorar tanto la eficiencia como la eficacia del programa o política en vigor" aporta un valor esencial planteamiento de la política precisamente por ser de gran ayuda para identificar y cuantificar los resultados producidos por la puesta en vigor de las políticas o programas. Por ello, es de gran valor en el planteamiento de esta política que no sólo aporte estos objetivos generales para todo el programa, sino que desciende en su redacción hasta el nivel de indicadores de rendimiento.

Así, además de los objetivos generales se definen una serie de objetivos específicos que se agrupan bajo dos líneas principales de actividad citadas en el punto 2.3.- Planificación. Desde estas dos grandes "políticas", el planteamiento va descendiendo de la siguiente manera hasta el nivel de indicadores:

² **Moreno, Luis**. Evaluación y optimización de políticas públicas: el caso de la formación del profesorado. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), 1991. [Documento de Trabajo 91-03].

| Política | Programa | Objetivos | Indicadores |
|------------------------------|-------------------------------|--|--|
| Políticas Corporativas | Fortalecimiento Institucional | Desarrollo e implantación de las normas de funcionamiento de la red IberIUS | Desarrollo normativo de IberIUS Evaluación y seguimiento de la Red Apoyo a la Secretaría General Apoyo a las Unidades Técnicas |
| | Fortalecimiento Tecnológico | Desarrollo, implantación y en uso la posición web de la red IberIUS y de sus cuatro áreas: Ciudadanos, Centros de Documentación, Jueces y Magistrados, Cortes y Tribunales Supremos. | Desarrollo portal web de IberIUS Sitio web de libre acceso en Internet específico para todos los ciudadanos Iberoamericanos. Comunidad Virtual específica para todos los Centros de Documentación Judicial de los diferentes países iberoamericanos. Comunidad virtual específica para todas las Cortes Supremas y Consejos Nacionales de la Judicatura de los diferentes países Iberoamericanos. Comunidad Virtual específica para Jueces y Magistrados Iberoamericanos |
| | Desarrollo Técnico | Desarrollo, implantación de todos los sistemas necesarios para capacitar al personal de la red IberIUS. | Programas de capacitación y tecnificación Investigación y análisis |
| Políticas de Apoyo a Centros | Proyecto de Apoyo | El Proyecto incorpora un proyecto elaborado por y para cada Centro, que asegura su instalación e incorporación a la Red. Un proyecto de creación de un centro de Documentación de cada país y su integración en la red IberIUS. | Instalación de Centros Recursos materiales Capacitación de recursos humanos Aplicativos Informáticos Desarrollos de servicios y productos. |

Lo que constituye un avance para la eficiente y eficaz aplicación de la política y aporta elementos de juicio importantes de cara a su evaluación posterior.

El planteamiento de los objetivos incluye, además, la secuencia cronológica de implementación de los proyectos nacionales y el global que situaba en distintos momentos del año 2004, conforme se cita en la Tabla 1, a todos los actores en un nivel de prestación de servicios similar para su integración efectiva en la Red.

| PAÍS | FECHA PREVISTA INICIO | FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN | PERÍODO TOTAL EJECUCIÓN |
|----------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Argentina | | | |
| Bolivia | Abril del 2001 | Agosto del 2004 | 40 meses |
| Chile | Enero del 2002 | Diciembre de 2004 | 36 meses |
| Colombia | | | |
| Costa Rica | | | |
| Cuba | Abril del 2001 | Abril del 2004 | 36 meses |
| Ecuador | 2001 | 2004 | 36 meses |
| El Salvador | Febrero del 2001 | Febrero del 2003 | 24 meses |
| España | | | |
| Guatemala | Julio del 2001 | Marzo del 2003 | 21 meses |
| Honduras | Enero del 2002 | Diciembre del 2004 | 36 meses |
| México | Mayo del 2001 | Mayo del 2002 | 12 meses |
| Nicaragua | 2001 | 2004 | 36 meses |
| Panamá | 2001 | 2004 | 36 meses |
| Paraguay | Agosto del 2001 | Agosto del 2003 | 24 meses |
| Portugal | | | |
| República Dominicana | Mayo del 2001 | Mayo del 2004 | 36 meses |
| Uruguay | 1/3/2002 | 31/08/2004 | 30 meses |
| Venezuela | | | |

3.2 Responsabilidades.

Debido a la dualidad de acción del programa expresado en sus dos políticas generales, la responsabilidad de implementación del programa queda repartida institucional y geográficamente.

Por un lado, la responsabilidad sobre el planteamiento e impulso de las "políticas corporativas" residen por un lado en la institución que genera la política, la Cumbre de Presidentes y por otro en la Secretaría General de la cumbre, ostentada por el Consejo General del Poder Judicial como institución miembro del Pleno de la Cumbre.

Por otro, y esto añade complicación a la ejecución de la política, existen tantos implementadores y responsables de la ejecución de las políticas de apoyo a centros como instituciones participan en la Cumbre, que pueden ser hasta más de una por país por el reparto de competencias entre Cortes Supremas y órganos de gobierno de la judicatura que existen en algunas países.

El programa entiende en su planteamiento que el desigual grado de desarrollo de cada institución, obliga a marcar distintos puntos de partida para cada una de ellas, pero sitúa, un tope cronológico para la consecución de los objetivos nacionales de cara a integrar en enero de 2004, todos los centros creados en el marco de la Red Iberius.

En este sentido, esta distribución de la responsabilidad de ejecución, hace necesario situar los procesos de formación, ejecución y evaluación de cada proyecto en un marco institucional concreto³, aunque se deben admitir influencias y condicionamientos mutuos debido al marco común de actuación que supone el Espacio Judicial Iberoamericano y la propia institución que auspicia la política. Este aspecto del desarrollo de la política es un verdadero handicap para su ejecución, ya que aunque si bien se reconocen una serie de intereses comunes compartidos entre los distintos niveles geográficos y administrativos implicados, la inconsistencia socio política que caracteriza a algunas de los países de Iberoamérica, influyen para el permanente apoyo a la ejecución de los programas puestos en marcha por las instituciones.

En relación con este aspecto de responsabilidades y distribución de funciones, la política que se analiza varía en cierta medida del cuadro modelo que propone Jordana⁴:

| Modelo Jordana | | Modelo Iberius | |
|-----------------|--------------------------|-----------------|----------------------------|
| Nivel Origen | Supra-estatal | Nivel Origen | Supra-estatal |
| Nivel Acciones | Iniciativa | Nivel Acciones | Iniciativa / Diseño |
| Supra-estatal | | Supra-estatal | |
| Estatatal | Diseño | Estatatal | Planificación / Aplicación |
| Regional | Aplicación/Planificación | Regional | Aplicación |
| Local/Sectorial | Aplicación | Local/Sectorial | |

Este es así por las características del sector de la política donde se aplica: La Justicia, donde la centralización de las competencias de implementación de este tipo de políticas, reside en el nivel estado, donde se encuentran los actores públicos con capacidad y medios de impulso y ejecución. sin delegación regional en estos aspectos de la política, aún cuando podamos encontrar competencias delegadas en ámbito federales (Méjico o Argentina, por ejemplo) o Autonómicos (España, por ejemplo).

No obstante, esto no quiere decir que el nivel de ejecución nacional de cada proyecto no influya en ámbito regionales o locales, donde se encuentran, en el nivel de ejecución, otros ámbitos de competencia en temas de Justicia. No obstante, no lo encuentro relevante para la evaluación de esta política en concreto ya que no existe contacto directo entre el entorno supranacional de impulsión y el de ejecución regional que desarrolle cada institución⁵.

3 **Subirats, Joan i Ricard Gomà.** Evaluación de políticas públicas Documents de lectures de la asignatura Planificació i avaluació de polítiques d'información. Barcelona: Fundación per a la UOC, 2000. Pág. 158.

4 **Jordana, Jacint.** Las administraciones públicas y la promoción de la SI: opciones estratégicas y modalidades de intervención. [Comunicación a al panel 29]. IV congreso del CLAD. Méjico, 19-23 de octubre de 1999. Pág. 8.

5 **Jordana, Jacint.** Op. Ct. Pág. 9.

3.3 Agentes implicados.

De manera inicial, el proyecto contempla la potenciación de las actuales disponibilidades de información jurídica de los distintos Poderes Judiciales Iberoamericanos para dar servicio a todos los integrantes de los mismos y el intercambio de información y de experiencias entre todos los países que integramos un mismo ámbito cultural, también en lo jurídico. De esta formulación, podemos extraer los agentes implicados:

Los **Poderes Judiciales**: Instituciones que ejercen el gobierno de los jueces en los países de América Latina.

Lo **integrantes de los Poderes Judiciales**: Jueces y magistrados de todos los ámbitos y órdenes jurisdiccionales en los países de América Latina.

Los **poderes ejecutivos**: Siendo el tema de la Justicia un asunto relevante para el mantenimiento de la estabilidad política de un país, la implementación de una política que incida sobre el mismo, afecta a los gobiernos.

De manera colateral, el mundo de la **edición comercial** de información jurídica se ve afectada por un movimiento desde lo público hacia la provisión de información a sus clientes, con lo que este mundo es agente afectado por la implementación de esta política.

De forma general, el desarrollo de políticas tendentes a mejorar la calidad de la Justicia, en este caso con el apoyo de herramientas de información, afecta de manera global a los principales clientes de la Justicia en los Estados: **Los ciudadanos**.

La única opinión expresada formalmente en el proyecto es la de los dos primeros actores. No obstante, el proyecto se presentó para su conocimiento en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado del año 2000., aunque no se pretendió obtener un feed-back.

3.4 Público diana de la estrategia.

Los beneficiarios de la Red IberIUS son todos y cada uno de los integrantes del Poder Judicial de Iberoamérica. Este público es el que realmente dota de sentido a la implementación de los servicios que implican la Red Iberius y sus necesidades de información son las que intentan cubrir tanto los centros creados a instancias de los poderes judiciales nacionales como los de la propia red.

Indirectamente se benefician terceros ajenos al Poder Judicial como abogados, profesores de Derecho, Universidades, organizaciones jurídicas internacionales, Institutos jurídicos... al contar con una fuente de información especializada y actualizada en cada país y en común para todos los países iberoamericanos.

También se benefician los ciudadanos, al disponer de un sitio web donde se recoge información y servicios generales de la red orientados a los mismos.

3.5 Filosofía de la actuación.

En el marco del proyecto se constata de manera repetitiva la importancia que, para la mejora de la calidad de las resoluciones judiciales y la mejor formación de los titulares del Poder Judicial, tiene un acceso eficiente a la información jurídica, que debe ser facilitada por órganos especializados, tales como Unidades o Centros de Documentación, que la sistematicen, gestionen y procesen y que dichos órganos deben integrarse en estructuras con vocación de permanencia que permitan la sostenibilidad del proyecto. Del mismo modo, la base del desarrollo de la propuesta está en el apoyo explícito de las tecnologías de la información y la comunicación para una más eficiente gestión de esta información

Como filosofía general del proyecto no debe olvidarse que la mejora de la calidad de las resoluciones judiciales se ha considerado como esencial en los procesos de fortalecimiento del Estado de Derecho de los países que componen la Red, lográndose este propósito además con la libre puesta a disposición de todas las personas la información necesaria para conocer los sistemas de justicia y los medios para ejercer los derechos que les asisten, todo ello por medio de la interconexión, consulta, difusión, intercambio y otros servicios de información y documentación judicial de los sistemas judiciales de los países iberoamericanos.

3.6 Supuestos de efectividad comprobada.

El propio proyecto toma como punto de partida los numerosos los contactos habidos en los últimos años entre los distintos Poderes Judiciales Iberoamericanos, inmersos todos ellos en procesos de modernización, en los que se ha resaltado el interés en desarrollar este ámbito de la documentación jurídica y en establecer apoyos mutuos e intercambio de experiencias, destacando la necesidad de articular de forma estable la cooperación en este campo, estableciendo lazos permanentes; así como, una vez creados, el mantenimiento de relaciones para intercambiar experiencias e información; en definitiva, para el enriquecimiento mutuo.

Fruto de estos encuentros son las iniciativas de creación de una Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (Red Iudicis), de la que se parte para constituir esta otra, ante la óptima repercusión que las iniciativas de formación auspiciadas por esta Red han tenido. Por otro lado, la existencia de centros de documentación judicial en determinados poderes judiciales y/o cortes supremas del tipo que propone crear esta Red comprueban y aportan el éxito que su trabajo tiene entre los componentes de la Judicatura.

El proyecto nombra y utiliza estos referentes como justificación y medio para conseguir los objetivos señalados.

3.7 Recursos humanos, financieros y materiales.

La Cumbre dota de infraestructura orgánica a la Red desde el primer momento, señalando la existencia de:

- ?? El Pleno
- ?? La Secretaría General
- ?? Las Unidades Técnicas

Pero no define una estructura de personal adscrita a ellas, ya que se supone que cada institución miembro desarrolla sus proyectos con base en los recursos técnicos y humanos con los que cuenta. Además, el objetivo de la red es integrar todos esos centros bajo un paraguas de virtualidad tecnológica, por lo que la única infraestructura técnica ex profeso propuesta para la red, es el Sistema de publicación Web, cuyo diseño, implementación ejecución y dotación económica corresponde a la Secretaría General, ostentada hasta la fecha por el Consejo General del Poder Judicial de España.

De modo concreto, se cuantifica cada uno de los proyectos nacionales:

| PAÍS | COSTO TOTAL | CONTRAPARTIDA NACIONAL | COOPERACIÓN INTERNACIONAL |
|---|--------------|------------------------|---------------------------|
| Bolivia | 1.314.039\$ | 537.819 \$ | 776.220 \$ |
| Chile | 1.203.104 \$ | 601.552 \$ | 601.552 \$ |
| Colombia | 1.310.870 \$ | 393.261 \$ | 917.609 \$ |
| Cuba | 513.658 \$ | 205.463 \$ | 308.195 \$ |
| El Salvador | 65.000 \$ | | 65.000 \$ |
| España | Asumen costo | Asumen costo | |
| Guatemala | 595.000 \$ | | 595.000 \$ |
| México | Asumen costo | Asumen Costo | |
| Nicaragua | 552.200 \$ | | 552.200 \$ |
| Panamá | 904.588 \$ | 332.038 \$ | 572.550 \$ |
| Paraguay | 649.000 \$ | 151.000 \$ | 498.000 \$ |
| República Dominicana | 550.000 \$ | 165.000 \$ | 385.000 \$ |
| Uruguay | 617.000 \$ | 197.000 \$ | 420.000 \$ |
| Creación Red IberIUS (web) | 531.640 \$ | | 531.640 \$ |
| Creación de la red IberIUS + Secretaría de la Red | 98.360 \$ | 98.360 \$(1) | |
| TOTAL | | | |

Aunque llama la atención que algunos de ellos hacen descansar el grueso de su presupuesto en la Cooperación Internacional, lo que en el momento del planteamiento del proyecto es prácticamente imposible tener acordado, por lo que queda al albur de una negociación con un actor externo al proyecto.

4 Implementación de la política.

La aplicación real de la política se pone en marcha a partir de la aprobación del proyecto en mayo de 2001 con la ejecución de las primeras actividades incluidas en su plan de acción: el I Curso de Información y Documentación Judicial dirigido a profesionales de las instituciones participantes. Al mismo tiempo, la Secretaría general pone en marcha el proceso administrativo para la adjudicación y puesta en marcha puesta del Portal web que soportaría la actividad de los centros de la red.

Como continuación, se desarrollan en años sucesivos, julio de 2002 y noviembre de 2004 iniciativas de formación que intentan cubrir las necesidades de capacitación expresadas como prioritarias por las instituciones participantes.

Por otro lado, en julio de 2003, se organizó el Primer Encuentro de Responsables de Centros de Documentación Judicial, en el que participaron las instituciones miembros de la Red, para poner sobre la mesa cuestiones relativas al estado de la cuestión tanto de la Red como de los propios participantes en la misma y como un intento de dinamización, impulso y normalización de la red.

El desarrollo de la herramienta tecnológica para la cobertura de la necesidad de comunicación e intercambio de la Red no ha dejado de ser cubierta por la Secretaría General y, fruto de ello, es la última revisión de contenidos y diseño que ya ha sido presentada en este tercer curso.

Otras iniciativas conjuntas en el marco de la red han sido las distintas consultorías desarrolladas e auspiciadas por parte del CGPJ español en instituciones miembros de la Red como parte de su actividad de relaciones internacionales y la puesta en marcha y presentación ante las autoridades europeas del proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Jurisprudencia Nacional – América Latina (SIJUN–AL) que, si bien no llegó a conseguir financiación comunitaria para su ejecución, nos demostró a las personas involucradas en su diseño cómo se puede desarrollar y colaborar dentro de la red.

Conforme al propio planteamiento del proyecto, los resultados esperados son los que reflejan los puntos 4.1 y 4.2, conforme a los cuales podemos plantear la evaluación de la implementación y algunas propuestas para su reactivación.

4.1 Resultados esperados de la política.

4.1.1 Resultado 1.

Todos los países adheridos a la red IBERIUS disponen de un centro de Documentación Jurídica que recopila, sistematiza y difunde los documentos jurídicos (jurisprudencia, legislación y doctrina). Dichas bibliotecas están automatizadas y son consultables en Red y con personal suficientemente formado y especializado que garantice la viabilidad y sostenibilidad de los mismos.

A la vista de las conclusiones presentadas en el I Encuentro, los propios responsables de los centros consideraron que si bien se “habían alcanzado unos objetivos mínimos de rendimiento para la mayoría de los centros”, reconocían que “es necesario profundizar tanto en el desarrollo e implementación de los servicios que estos prestan como en el uso de la herramienta tecnológica”.

4.1.2 Resultado 2.

La Red IBERIUS dispone de un sistema de Publicación Web que facilita y mejora su servicio y funcionamiento, tanto en el ámbito interno como externo; constituyendo el instrumento idóneo para lograr la interconexión, fluidez y difusión de la información y documentación judicial entre los usuarios de la Red.

Se establece un sitio web con diversos niveles de acceso en función de los servicios y contenidos que lo configuren con los siguientes objetivos y servicios:

Objetivos

- ?? Difundir en Internet la información de IBERIUS de que disponga la Secretaría General.
- ?? Integrar la información proveniente de las Unidades o Centros de Información y Documentación Judiciales, para ponerla a disposición de los usuarios a través de Internet.
- ?? Concentrar todas las informaciones que posibiliten optimizar el funcionamiento y desarrollo de la Red.

Servicios:

- ?? Facilitar los accesos a las bases de datos de Jurisprudencia, doctrina y legislación propias de cada país.
- ?? Difusión de estudios y artículos relacionados con la función judicial.
- ?? Divulgación de noticias judiciales de interés para los miembros.
- ?? Acceso a estadísticas e informes relacionados con la Administración de Justicia.

- ?? Acceso a cursos de capacitación periódicos, en materia de información y documentación judiciales y otros de interés de los miembros.
- ?? Foro de consultas en el ámbito de sus competencias.

Como se ha venido exponiendo hasta ahora en este y anteriores encuentros, el desarrollo de la herramienta ha sido el óptimo desde una perspectiva estrictamente técnica. La herramienta tiene la suficiente capacidad y versatilidad como para permitir prestar los servicios que se planteaban como necesarios y los recursos tecnológicos puestos a disposición del sistema de publicación por parte de la Secretaría General permiten, sin duda, todos los objetivos que se esperan para este resultado.

Ahora bien, a la vista está, que no hemos sido capaces de convertir el punto de encuentro virtual en la herramienta que se esperaba para la Red. Desde el propio enunciado inicial del proyecto, sus impulsores querían dejar muy claro que la Red de información y documentación judicial no era el portal, sino que éste debería convertirse en una herramienta de apoyo a la realidad previamente existente de centros y personas a ellos adscritos.

Si bien las iniciativas ejecutadas descritas en el punto 4 han ido conformando la idea de Red que las personas que trabajan en estos centros y unidades, la forma de trabajo a impulsos o excesivamente centralizada llevada a cabo por la Secretaría General, no ha logrado que el concepto de trabajo en red o trabajo cooperativo sea el referente para los centros y la herramienta web su apoyo diario, por lo que realmente es requerido desde este momento un nuevo planteamiento de la forma de trabajo de la Red que lo acerque, precisamente, hacia este concepto y consiga la implicación en el proyecto de los dos niveles de trabajo que se requieren: el institucional y el de las personas.

Así pues, podemos decir si bien los programas de Fortalecimiento tecnológico y Desarrollo técnico, pertenecientes al ámbito de las Políticas corporativas, son los que han sido mayormente ejecutados desde los miembros de la Red y desde la Secretaría General, pero lo que le proyecto requiere es otro tipo de actividades que vengán a reforzar tanto el sentido de Red de las personas involucradas en el proyecto y vengán a como optimizar los servicios de provisión y acceso a la información de jueces y magistrados iberoamericanos, sentido último y razón de ser de la red y sus desarrollos tecnológicos.

4.2 Propuestas para la reactivación de la Red.

4.2.1 Habilitar cauces y espacios para el desarrollo participado de los instrumentos de la Red.

El impulso de la acción de la Red ha sido centrado en las actividades ejecutadas por la Secretaría General. Se hace necesario que se habiliten espacios de decisión compartidos y participados por todos los miembros de la red. El I encuentro de responsables y este segundo encuentro, son iniciativas para la creación de estos espacios, pero deben obtenerse compromisos específicos por parte de las personas responsables en la ejecución de tareas concretas que deben definirse desde criterios de necesidad técnica de los distintos miembros.

El soporte tecnológico del portal debe ser la herramienta de apoyo a los procesos de comunicación y diálogo para estos espacios.

En este sentido, deberá obtenerse:

1. Una implicación personal e institucional, desde ahora mismo, con las unidades técnicas previstas en los estatutos de la red y citadas en el I Encuentro de responsables.

2. Aceptar o redefinir los contenidos y ámbitos de trabajo de estas unidades alcanzados en el I Encuentro de responsables del año 2003.
3. Establecer un cronograma de trabajo para la obtención de resultados de consenso con base en estos contenidos.
4. Espacios de trabajo para las unidades y promover el encuentro físico y virtual de sus componentes más allá de los cursos de formación anuales.

4.2.2 Definir e implementar de manera definitiva el portal como herramienta de difusión de la información y de trabajo para los miembros.

El portal Iberius debe cubrir las necesidades de información de la judicatura iberoamericana, pero también las de las personas que trabajan en los ámbitos nacionales y regionales en la provisión de esta información. Estos profesionales de la información son los que mejor conocen las necesidades de sus usuarios, por lo que todos ellos deben estar involucrados en cualquier desarrollo que se ejecute en el marco del portal.

El I Encuentro ya definió una serie de propuestas de contenidos de los espacios de publicación web que deben ser corregidos o, si ya han sido considerados y aceptados, ejecutarlos.

Se ha realizado, por parte de la Secretaría una escala cronológica de incorporación de información al espacio web. Este cronograma debe ser revisado y consensuado por los miembros, que adquirirán compromisos temporales específicos para poner a disposición de la Red toda la información que se considere oportuna y necesaria en cada una de las fases.

Tanto el portal como el desarrollo de la red tiene distintos ámbitos de responsabilidad e impulso que no deben ser asumidos de manera unilateral por ningún miembro, sino que el sentido de red es el que debe imperar y apoyar cualquiera de estas iniciativas. Es necesario que, de manera inmediata, se repartan y asuman responsabilidades técnicas e institucionales por los miembros de la red, a los que apoyarán el resto. Es considerablemente importante esta cooperación en los desarrollos y diseño de los servicios y contenidos del portal.

Los espacios de debate y presentación de iniciativas de éxito deben ser habilitados y utilizados por todos los miembros de la red. En este sentido, tanto la Revista virtual Iberius, como los foros virtuales y cualquier otro espacio de debate presencial o virtual, debe ser potenciado por la Red y sus órganos de gobierno.

4.2.3 Potenciar iniciativas regionales de apoyo y desarrollo técnico mutuo.

Los contenidos específicos de la red, la información y documentación judicial, deben servir como marco de trabajo e impulso cooperativo a iniciativas de trabajo de ámbito regional. El conocimiento de las realidades nacionales que estas iniciativas promueven y la proximidad conceptual y cultural debe servir a los miembros de la red para establecer vínculos bi o multilaterales para el desarrollo de iniciativas conjuntas de carácter técnico de nivel regional. De este tipo de iniciativas se beneficiará el resto de la red a partir del uso de las herramientas de comunicación e información que habilite la propia Red.

Los órganos de gobierno de la Red y de la Cumbre deben impulsar el encuentro y desarrollo de iniciativas de este tipo que permita a los miembros de la red beneficiarse de los desarrollos técnicos y tecnológicos que otros países hayan implementado, optimizándolos a través de puesta en común.

Las unidades técnicas y el portal web, pueden servir como elementos para la puesta en común de iniciativas y el planteamiento de proyectos regionales de desarrollo técnico y encuentro.

5 Conclusión.

La reactivación de la Red Iberius, necesaria porque los elementos que justificaron su creación siguen existiendo debe tender hacia la consecución un forma de trabajo en red planteamiento se convierta en una estrategia vinculante, de articulación e intercambio entre las organizaciones y que debe permitirnos a los profesionales y las instituciones compartir esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de los objetivos comunes que expresa, y siguen siendo válidos, el documento de creación de la red.

La red debe ser el resultado de esta estrategia y constituye una modalidad organizativa, de gestión y de trabajo que adoptan los miembros y cuyas características deben ser la adaptabilidad, la flexibilidad, la apertura, la horizontalidad, la fluidez y la espontaneidad de las relaciones, sin que éstas entren en conflicto ni con las funciones ni con las estructuras institucionales que existen en los niveles nacionales, sino que sirvan para complementarlas y optimizarlas.

Desde luego, el trabajo de esta Red necesita espacios para la reflexión y el análisis, necesita apoyos institucionales y medios técnicos, pero también ilusión, ganas de hacer y de compartir por parte de las personas que estamos o hemos estado involucradas con este proyecto. La esencia del trabajo en red es la decisión voluntaria de desarrollar una tarea en común con unos objetivos que todos compartimos y el convencimiento de que la acción individual, desde nuestros ámbitos de trabajo concretos, puede ayudar a provocar los cambios institucionales necesarios para que esto funcione.

6 Bibliografía.

6.1 General.

Claret, Xavier. *Hacia una definición del Sector Información en España.* Documents de lectures de la asignatura Planificació i avaluació de polítiques d'información. Barcelona: Fundació per a la UOC, 2000.

Jordana, Jacint. *Las administraciones públicas y la promoción de la SI: opciones estratégicas y modalidades de intervención.* [Comunicación a al panel 29]. IV congreso del CLAD. Méjico, 19-23 de octubre de 1999.

Subirats, Joan y Ricard Gomà. *Evaluación de políticas públicas* Documents de lectures de la asignatura Planificació i avaluació de polítiques d'información. Barcelona: Fundació per a la UOC, 2000.

Moore, Nick. *Neo-liberla or dirigiste? Policies for an information society.* Documents de lectures de la asignatura Planificació i avaluació de polítiques d'información. Barcelona: Fundació per a la UOC, 2000.

Moreno, Luis. *Evaluación y optimización de políticas publicas: el caso de la formación del profesorado.* Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), 1991. [Documento de Trabajo 91-03].

6.2 Para la información relativa al Proyecto Iberius.

Sitio Corporativo: <http://www.iberius.org>

[Información sobre el proyecto.](#)

Roldán Castaño, José. *Iberius: Una herramienta al servicio de la comunidad judicial iberoamericana.* Ponencia [inédito] en el II Curso de Información y Documentación Judicial. Donostia-San Sebastián. Julio 2002 CGPJ España.

6.3 Para información sobre las instituciones citadas.

[Consejo General del Poder Judicial.](#)

[Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Justicia](#)